

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2588334

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Mejillones

CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR SECTOR BALNEARIO DE MEJILLONES

Extracto CM-00783-2024:

Los Sres. Ilustre Municipalidad de Mejillones, RUT N° 69.020.400-2, ha presentado ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, mediante su plataforma digital disponible para el efecto una solicitud de concesión marítima mayor, número de trámite N° CM-00783-2024, sobre un sector de terreno de playa y playa, en el lugar denominado Sector Balneario Mejillones, comuna de Mejillones, Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta, requiriendo una superficie total de 16305,09 m², de acuerdo al plano de fecha 30 de octubre de 2024 aprobado con el N° 2593-24-S, por el Departamento de Asuntos Marítimos.

A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud 23°5'56,952" S, Longitud 70°27'19,342" W. El objeto de la solicitud consiste en desarrollar el proyecto "Conservación Paseo Balneario, Mejillones", el cual considera la construcción y consolidación de un paseo costero como zona recreacional, considerando pasarelas, plataformas, zonas de mirador, el cual permitirá la accesibilidad universal al sector de la playa, la solicitud incluye el sector de aceras, áreas de recreación y zonas de food truck. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma de tramitación digital disponible en <https://portalconcesiones.ssffaa.cl>, los cuales también podrán ser visualizados en la Capitanía de Puerto respectiva.- Carlos Gotuzzo Peña, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Mejillones.

CVE 2588334

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

